

GUÍA DOCENTE

CUIDADOS DE ENFERMERIA A LA FAMILIA Y A LA COMUNIDAD

GRADO EN ENFERMERÍA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 26-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	3 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura de Cuidados de Enfermería en la Familia y en la Comunidad, parte de una serie de premisas que condiciona su finalidad principal. Estas son:

- o La Atención Primaria es un nivel de asistencia integrante del sistema sanitario, centrándose las funciones de Enfermería en la capacitación de dar respuesta a las necesidades de salud de las personas, de las familias y de la comunidad, durante las distintas etapas evolutivas o vitales.
- o Las competencias del Real Decreto 1393/2007, hacen referencia en varias ocasiones a la “..prestación de cuidados de enfermería dirigidos al individuo, a la familia y a los grupos o comunidad..”.
- o Existe un Real Decreto de Especialidades de Enfermería publicado el 6 de mayo de 2005, en donde aparece la Especialidad Enfermería Familiar y Comunitaria.

Es por ello, que los contenidos, el enfoque y las actitudes que se pretende dar al estudiante, se centran en la reflexión próxima a la realidad del desarrollo del rol enfermero cuyo ámbito de actuación es la Atención Primaria. Así mismo, se quiere guiar a los estudiantes en la visión integral de los cuidados enfermeros, partiendo del modelo de cuidados que centra la atención en la unidad de cuidado que es el paciente y su familia.

Para ello se recomienda que el estudiante haya desarrollado conocimientos, actitudes y habilidades reflexivas y analíticas, sobre los cuidados sociosanitarios, la relación paciente-familia-enfermedad, la influencia de los determinantes de salud y la situación epidemiológica de los problemas de salud más prevalentes en el ámbito de la atención primaria, incluyendo la comunidad.

La pretensión para los estudiantes, es que al finalizar esta asignatura obtenga las bases para desarrollar las competencias del Prácticum III de Enfermería Familiar y Comunitaria que realizarán en el cuarto curso del Grado de Enfermería.

III.-Resultados de Aprendizaje



CG01. Capacidad de análisis y síntesis
 CG03. Planificación y gestión del tiempo
 CG04. Conocimientos generales básicos del área de estudio
 CG10. Capacidad para aprender
 CG12. Capacidad de crítica y autocrítica
 CG15. Resolución de problemas
 CG17. Trabajo en equipo
 CG30. Motivación
 CE21. Conocer los diferentes grupos de fármacos, los principios de su autorización, uso e indicación, y los mecanismos de acción de los mismos.
 CE23. Conocer y valorar las necesidades nutricionales de las personas sanas y con problemas de salud a lo largo del ciclo vital, para promover y reforzar pautas de conducta alimentaria saludable. Identificar los nutrientes y los alimentos en que se encuentran. Identificar los problemas nutricionales de mayor prevalencia y seleccionar las recomendaciones dietéticas adecuadas.
 CE36. Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
 CE37. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.
 CE38. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
 CE39. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
 CE49. Identificar las características de las mujeres en las diferentes etapas del ciclo reproductivo y en el climaterio y en las alteraciones que se pueden presentar proporcionando los cuidados necesarios en cada etapa.
 CE53. Conocer los problemas de salud más frecuentes en la infancia e identificar sus manifestaciones. Analizar los datos de valoración del niño, identificando los problemas de enfermería y las complicaciones que pueden presentarse.
 CE58. Conocer los problemas de salud más frecuentes en las personas mayores.
 CE59. Seleccionar las intervenciones cuidadoras dirigidas a tratar o a prevenir los problemas de salud y su adaptación a la vida diaria mediante recursos de proximidad y apoyo a la persona anciana.
 CE60. Conocer el Sistema Sanitario Español.
 CE61. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

TEMARIO

CONTENIDO TEÓRICO

Tema 1. "Contexto y Fundamentos de la Enfermería Familiar y Comunitaria"

Tema 2. "Modelo y Método enfermero de la Enfermera Familiar y Comunitaria"

Tema 3 "Adherencia del plan terapéutico".

Tema 4 "Cuidados Integrales en el desarrollo del Niño y Adolescente"

Tema 5 "Cuidados Integrales en los Estilos de Vida Saludables"

Tema 6 "Cuidados Integrales Cardiovasculares"

Tema 7 "Cuidados Integrales en los Problemas respiratorios"

Tema 8 "Cuidados Integrales en el Clímatario"

Tema 9 "Cuidados Integrales en el Hogar"

Tema 10 " Cuidados integrales en Anticoagulados"

Tema 11 " Cuidados Integrales en Insuficiencia Cardíaca"

SEMINARIOS PRÁCTICOS

Seminario 1: Presentación asignatura y dinámicas de Innovación Docente. Expectativas. Preconceptos de la EFyC

Seminario 2: Visión-Social y Funciones de EFyC .

Seminario 3: Patrones funcionales de MG y Cartera Servicios

Seminario 4: Relación terapéutica en el ámbito de la Atención Primaria

Seminario 5 y 6 : Estratificación RCV y Prescripción Ejercicio Físico

Seminario 7 al 10: Procedimientos _terapéuticos y diagnósticos: Enfermeros (ITB, Espirometría, etc)

Seminario 11: Niño_Sano

Seminario 12: Presentación y defensa de los trabajos grupales

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Trabajos colectivos	Trabajos grupales (6-8 estudiantes): Entrevista semi-estructurada con enfoque cualitativo.
Presentaciones orales	Presentación y defensa de los trabajos grupales.
Trabajos colectivos	Trabajos grupales (6-8 estudiantes): Proyectos de Aprendizaje Servicio (ApS)
Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Seminarios prácticos clínicos (grupos 25-30 estudiantes): Desarrollo de habilidades en procedimientos enfermeros con aparataje clínico.
Asistencia a clases teóricas	Temas 1 al 3. Técnicas expositivas. Aprendizaje cooperativo.
Otras actividades	Temas 4. Aula Invertida + Aprendizaje cooperativo
Asistencia a clases teóricas	Temas 5 al 7
Trabajos colectivos	Temas 8 al 11. Trabajo cooperativo
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Seminarios prácticos (grupos 25-30 estudiantes): Video-discusión, rol-playing, resolución de problemas, casos clínicos,



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	20
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	16
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	7
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	18
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	18
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	18
Preparación de pruebas	18
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 1	Realización de una entrevista semiestructurada, análisis cualitativo y presentación de trabajo escrito.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 5 a Semana 5	Se plantea situaciones simuladas en una consulta
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 2 a Semana 9	Se trabaja con un Caso Continuo Evolutivo durante toda la asignatura
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 1	Se forman grupos desde el primer día que se mantendrán siempre para realizar diferentes trabajos. Se repartirán roles en el primer seminario.
Clases Teóricas	Semana 6 a Semana 8	En dos temas se mezclará aula invertida+ A. Cooperativo
Laboratorios clínicos	Semana 3 a Semana 8	Desarrollo de habilidades en procedimientos doagnósticos y terapéuticos: Espirometría, ITB, etc.
Seminarios	Semana 1 a Semana 9	Trabajos grupales (Grupo 6-7 estudiantes), por medio de Aprendizaje Cooperativo, mezclando metodologías docentes (ABP, AB casos, aula invertida, etc.



Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 9	Clases Magistrales
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 1 a Semana 10	Trabajos grupales (Grupo 6-7 estudiantes), por medio de Aprendizaje Cooperativo, combinando metodologías docentes (ABP, AB casos, aula invertida, etc. Exposición de trabajos finales.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Para que el alumno adquiriera las competencias de esta asignatura es necesario que realice metodologías de aprendizaje basadas en simulaciones; el alumno deberá: practicar con otros estudiantes, realizar diferentes exploraciones, utilizar o aplicar técnicas de evaluación, valoración y tratamiento, que pueden implicar el descubrir partes de su cuerpo o simular "situaciones patológicas". Los seminarios son obligatorios y serán supervisados en todo momento por los profesores; el no realizarlas conforme a lo expuesto anteriormente supondrá no adquirir las competencias necesarias y por tanto, no superar la asignatura. Durante la realización del examen será necesario que el estudiante se identifique con un documento oficial (DNI, carnet de estudiante...); si el examen se realizase en remoto, a través del aula virtual, sería necesaria la conexión a la aplicación Teams, mediante el usuario de dominio único de la Universidad, para poder proceder a la identificación del estudiante según la normativa de conducta académica de la URJC, durante toda la duración de la prueba.

Para aprobar la asignatura, deberán superar la puntuación de 5 en las tres primeras pruebas evaluadoras. Estas tres pruebas serán reevaluables en la convocatoria extraordinaria.

La asistencia a los seminarios será OBLIGATORIA y NO se concederá dispensa, salvo situaciones muy excepcionales. Si no alcanza el 50% de asistencia con justificación o sin ella, supondrá suspenso en la parte de la prueba individual escrita, teniéndose que presentar a la convocatoria extraordinaria.

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Reevaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE 2 y 3	Pruebas escritas objetivas (preguntas con varias alternativas de respuesta) y de preguntas cortas	60%	SI (individual)	5	Prueba escrita relacionada con los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura	Semana 8

SE 16	Trabajos escritos colectivos. Realización de informes o dossieres	15%	SI (grupal)	5	Prueba escrita relacionada con los contenidos teóricos y prácticos relacionados con las competencias de la materia. La evaluación será con la presentación oral en el último seminario. La asistencia a esta presentación grupal será obligatoria. Solo se admitirá la falta justificada. En este caso la puntuación final del estudiante será la obtenida por el grupo, previamente preguntando al grupo la participación de este. El estudiante que no acuda sin justificación, se le considerará como no apto en esta prueba evaluativa.	Semana 9
SE 5	Resolución de problemas	15%	SI (grupal)	5	Ejercicios grupales partiendo de proyectos, casos, etc.	Al final del cuatrimestre
SE 7	Participación en seminarios, clases, asistencia, etc	10 %	NO (individual)	Ninguna	Valoración del grado, tipo, de participación en los grupos de trabajo. Asistencia a los seminarios, clases, etc	Al final del cuatrimestre

Cálculo de la nota final o global

La nota final se calcula como la **media ponderada** de las notas de las actividades de evaluación según los porcentajes indicados, siempre y cuando se hayan superado con la nota mínima indicada para cada una de ellas. Teniendo en cuenta lo anterior, para aprobar la asignatura la media ponderada debe ser **NO inferior a 5**. En caso de que una de las tres pruebas reevaluables se apruebe en la ordinaria, se guardará para la ponderación final de la asignatura para el curso actual. En la SE 2 y 3 tanto en la parte del Test como de preguntas abiertas será necesario que en ambas se obtenga al menos un 3, si no fuera así, esa parte se ponderaría con un cero. Si no se ha presentado a ninguna prueba evaluable, la nota final será "No Presentado".

Convocatoria extraordinaria

En convocatoria extraordinaria los estudiantes solamente se presentarán a las actividades de evaluación de las pruebas no superadas y reevaluables, de manera que para el cálculo de la nota final de esta convocatoria se utilizará la calificación de las actividades de evaluación aprobadas en convocatoria ordinaria y las notas obtenidas en las actividades reevaluadas. La ponderación y las condiciones de evaluación se mantendrán idénticas en convocatoria ordinaria y extraordinaria.

Convocatoria adelantada

Se mantendrá los sistemas de evaluación S2 y 3. Para la ponderación de la nota final, se mantendrá las puntuaciones obtenidas en los SE 5, 7 y 16 del curso no superado.

Otras observaciones o aclaraciones

La asistencia a los seminarios se considera obligatoria en el caso de ausencia esta debe justificarse, mediante certificado/justificante médico. Se consideran faltas justificadas únicamente aquellas causadas por enfermedad y se deberá de adjuntar dicho comprobante al profesorado responsable de la asignatura. Las faltas en la integridad académica (ausencia de citación de fuentes, plagios de trabajos o uso indebido de información durante los exámenes o trabajos del alumno, al igual que la suplantación de identidad en las hojas de firma de asistencia (firmando a un/a alumno/a ausente), conllevará para todos los implicados la pérdida de la evaluación en el curso tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria, independientemente de las sanciones, a las que, según la normativa de la Universidad, hubiera lugar. No se permite el uso de dispositivos de grabación de imagen y/o sonido, hacer fotos en el aula virtual durante las clases expositivas, ni en el aula presencial, usar teléfonos en clase, ni en la realización de pruebas de evaluación, salvo autorización específica del profesor. No está autorizado bajo ningún motivo o circunstancia, la difusión del material creado y grabado por el profesorado, siendo de uso exclusivo para el alumnado matriculado en esta asignatura. En los exámenes y en la revisión de los mismos, no se pueden utilizar relojes que tengan más funciones que las de marcar e indicar la hora, si el estudiante dispone de uno de ellos, durante el examen deberá de quitárselo. Solo en casos excepcionales y especialmente motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía. Dichos cambios requerirán, previa consulta al responsable de la Asignatura, la autorización previa y expresa del Coordinador de Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Riera, José Ramón Martínez, and Rafael del Pino Casado. *Manual práctico de enfermería comunitaria*. Elsevier, 2020.

Ayuso Murillo, Diego, Lourdes Tejedor Muñoz, and Alfonso Serrano Gil. *Enfermería familiar y comunitaria: actividad asistencial y aspectos ético-jurídicos*. Ediciones Díaz de Santos, 2018.

Vázquez, María Susana González, and Silvia Crespo Knopfler. *Salud pública y enfermería comunitaria*. Manual Moderno, 2018.

Martín Zurro A, Jodar Solá G. Atención Familiar y salud comunitaria (1ªed) Barcelona: Elsevier, 2011

Martínez Riera, JR. Del Pino Casado, R. Enfermería en Atención Primaria (2 volúmenes). DAE. 2006.

Sociedad Madrileña de Enfermería Familiar y Comunitaria semap.org; <http://www.semap.org/docs/papelEnfermeriaAP2009.pdf>

Dirección 2 reccap.org Dirección 3 http://www.guiasalud.es/GPC/GPC_418.pdf

Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad. Estrategia para el abordaje de la cronicidad en el sistema nacional de salud. Madrid: Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales e Igualdad; 2012

Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	ÁNGEL LIZCANO ÁLVAREZ
Correo electrónico	angel.lizcano@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	6